

Anses: qué es el Plan Hogar y cómo acceder al beneficio

Es un subsidio para las familias que no tengan gas natural puedan comprar garrafas. La inscripción se puede hacer online o en una oficina de la Anses. La Administración Nacional de la Seguridad Social tiene el Programa Hogar que es un subsidio que entrega el Estado para la compra de garrafas a familias que declaren una situación de vulnerabilidad y cuyas viviendas no estén conectadas a la red de gas natural. El monto mensual es regulado por la Secretaría de Energía de la Nación. Ese organismo también se encarga de realizar controles periódicos para cuantificar el monto del beneficio.

Para poder pedirlo, ningún integrante del grupo familiar tiene que disponer de un medidor de gas a su nombre. Además, tener actualizados los datos (padre/madre-hijo/tenencia y cónyuge/conviviente) en Anses y que el miembro de la familia con mayor ingreso no supere dos salarios mínimos, vitales y móviles.

Leé también IFE: la tercera cuota se pagará en todo el país

Si en la vivienda reside una persona con certificado de discapacidad (CUD) emitido por autoridad competente, el mayor ingreso de los habitantes del domicilio no debe superar tres salarios mínimos, vitales y móviles.

El monto mensual del subsidio no cubre la totalidad del precio de las garrafas. El mismo es fijado por la Secretaría de Energía y varía en función del grupo familiar, la ubicación de la vivienda y del calendario estacional.

El trámite para solicitarlo se realiza online, a través del sitio Mi Anses. También se puede realizar presencial en cualquier oficina de atención. La vigencia del subsidio es por 12 meses a partir de la fecha de otorgamiento. A su vez, queda sujeto a un control de derecho mensual realizado por la Secretaría de Energía. Previo al vencimiento, el beneficiario debe solicitarlo nuevamente a través de la web del organismo.

Anses: qué es el Plan Hogar y cómo acceder al beneficio

Fuente: Radio Mitre